



Términos y Condiciones

1. Organizador

Campaña organizada por Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la SBS, con RUC N.º 20601164931 y domicilio legal en Libertad 407, Piura, Perú.

2. Nombre de la campaña

“El Bingo Más Grande del Perú”

3. Vigencia

Del 17 de noviembre al 18 de diciembre de 2025.
Fecha de Bingo + sorteo: 19 de diciembre a las 4:00 p.m.

4. Ámbito

Válido para todos los socios y socias activos y con crédito vigente, en Santa Isabel a nivel de todas nuestras agencias y productos.

5. ¿Quiénes pueden participar?

Participan todos los socios y socias de Santa Isabel que reciban cartón de bingo durante la vigencia de la campaña:
Desembolsen o renueven un crédito individual o grupal.
Paguen puntualmente sus cuotas dentro de las fechas establecidas de la vigencia de la campaña.

6. Entrega de bingos

La presente dinámica tiene como finalidad entregar un (1) cartón de bingo a cada socia o socio de los distintos productos de crédito de Santa Isabel, como parte de la campaña navideña “El Bingo más grande del Perú”, promoviendo la participación, fidelización y reconocimiento al compromiso de pago puntual y renovación de grupos.

IMPULSA MUJER

Durante desembolsos:

- El sectorista entregará un (1) cartón de bingo a cada integrante del grupo nuevo o renovado entre el 17 de noviembre y el 18 de diciembre.
- La Socia Líder que logre la renovación de su grupo al 100% recibirá un cartón adicional como reconocimiento a su liderazgo.

Durante el seguimiento:

- El asesor entregará los cartones de bingo durante el primer seguimiento del grupo.
- Todos los cartones serán entregados a la Socia Líder, quien será responsable de repartirlos a sus compañeras.
- El asesor deberá enviar una fotografía como evidencia al grupo de WhatsApp de socias indicando la entrega total.

EL TIGRE

- Se entregará un (1) cartón de bingo a cada socia que desembolse en grupo nuevo o renovado entre el 17 de noviembre y el 18 de diciembre.

MICROCRÉDITO

- Se entregará un (1) cartón de bingo por socio vigente, ya sea en proceso de desembolso o cobranza.

IMPULSA PYME

- Se entregará un (1) cartón de bingo por cada desembolso o pago puntual realizado entre el 17 de noviembre y el 18 de diciembre.
- Cada socio podrá recoger su cartón en cualquier agencia con cobertura del producto o solicitar que se le entregue a través del Ejecutivo de Negocios.

GRUPPI

- Se entregará un (1) cartón de bingo por cada integrante de grupo nuevo o renovado entre el 17 de noviembre y el 18 de diciembre.

7. Restricciones y consideraciones

- Los cartones de bingo son personales e intransferibles.
- No aplican cambios, reimpresiones o reposiciones por pérdida o daño del cartón.
- La entrega de cartones está sujeta a la validación operativa interna.
- Solo participan los socios y socias vigentes durante el periodo de la campaña.
- Santa Isabel se reserva el derecho de modificar, suspender o anular la dinámica en caso de detectarse irregularidades o causas de fuerza mayor.

8. Condiciones para participar del “Bingo más grande del Perú”.

Los socios deben estar conectados a la transmisión en vivo vía Facebook para la validación correspondiente para las jugadas del bingo. Los socios ganadores en las jugadas correspondiente al sorteo navideño deberán estar al día en sus pagos.

****En caso de socias de Crédito Grupal que el sectorista o Administrador de Agencia reporte que se realizó pago solidario a socia ganadora, la socia deberá cancelar su cuota grupal para poder hacer entrega de dicho premio.***

9. Dinámica del juego del bingo.

El juego del bingo se realizará por nuestro Facebook Oficial @Cooperativasantaisabel y tendrá una duración de aproximadamente 2 horas y 30 minutos.

El animador irá mencionando los números de bolillas que irán saliendo del bolillero, de igual forma, se irá transmitiendo y publicando en la pantalla para que los socios vayan marcando su cartón conforme vaya saliendo cada bolilla. El animador mencionará 3 veces el número de cada bolilla antes de sacar la siguiente. Asimismo, cada doce bolillas, se realizará un recuento general de las bolillas sacadas hasta el momento.

Al momento de presentarse un ganador durante la jugada en curso del bingo, el animador pausará el juego por un plazo de 3 minutos para validar y verificar que este cumpla con los número jugados y con las condiciones.

Durante este tiempo, los socios conectados y que también hayan completado la jugada, podrán presentarse para la validación de su cartón y condiciones. En caso de tener 2 o más socios ganadores, se procederá a realizar el desempate a través de sorteo.

Para el sorteo de desempate, se asignará una bolilla numerada a cada socio finalista. Estas bolillas asignadas ingresarán al bolillero y se procederá con el sorteo para determinar al socio ganador de la jugada.

Para la jugada del Apagón se dará como ganador al primer socio que complete su cartilla de bingo.

En caso se presenten más de 01 socio ganador durante la pausa de validación se procederá con sorteo para el desempate. *El sorteo de desempate se aplicará para todas las jugadas con más de dos ganadores.

*Todas las jugadas serán validadas por el Notario Público.

*Importante: socios que envíen antes y durante la transmisión del bingo su cartón sin haber completado el juego será descalificado y no podrán participar de las siguientes jugadas y sorteos.

10. Jugadas y premios del bingo

Para el bingo se realizarán 03 jugadas con los siguientes premios:

JUGADAS	LETRA	PREMIOS	CANTIDAD DE GANADORES
1era jugada	Letra L	01 mototaxi *Marca no especificada.	SOLO 01 GANADOR
2da jugada	Letra O	01 motofurgón *Marca no especificada.	SOLO 01 GANADOR
Apagón	Cartón lleno	01 auto 0KM *Marca no especificada.	SOLO 01 GANADOR

11. Validación de ganadores del Bingo

En cada jugada se realizarán las validaciones en vivo y en presencia de Notario Público. Si el socio completa una de las jugadas del Bingo según el orden de la dinámica, el socio deberá enviar al WhatsApp 924 886 783 una foto de su cartón con los siguientes datos: nombres completos, apellidos y número de DNI.

Si el socio cumple con los números cantados y las validaciones correspondientes (socio vigente y pago puntual) se dará como ganador. En caso de presentarse 2 o más socios ganadores, se procederá a realizar el desempate según la dinámica del juego.

12. En el caso del sorteo navideño

El sorteo navideño se realizará de manera aleatoria y en vivo durante la transmisión oficial del evento.

La dinámica se llevará a cabo por departamentos del Perú, mediante un sistema electrónico que seleccionará a los ganadores de entre la base de datos de socios con crédito vigente y al día en sus pagos.

En total, se sortearán 58 premios, los cuales serán distribuidos proporcionalmente entre las regiones participantes.

La base de datos de participantes será validada y verificada por el Área de Inteligencia de Negocios de Santa Isabel, garantizando la transparencia, imparcialidad y correcta ejecución del sorteo.

La unidad de Inteligencia de Negocios, realizará un corte a la base de datos el 19 de diciembre a las 12:00 p.m. de todos los socios que cumplen con los requisitos para participar y/o ganar.

- Lista de premios por departamento:

CANTIDAD	MOTO LINEAL	LAVADORA	CONGELADOR	COCINA	TELEVISOR	REFRIGERADOR	LAPTOP	COMBO
PIURA	2	1	1	1	3	1	5	5
CAJAMARCA	1	1	0	1	1	1	0	0
LAMBAYEQUE	1	1	1	1	1	1	2	1
LA LIBERTAD	1	1	1	1	1	1	2	1
ANCASH	1	1	1	1	1	1	1	2
TUMBES	1	1	1	1	1	1	0	1

13. Exclusiones del “Bingo más grande del Perú”.

- No participan del bingo y del sorteo colaboradores de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte.

- Se excluye a los socios que, al momento del bingo y sorteo, se encuentren en situación de morosidad, registren deuda en cobranza judicial, adjudicados, cuenten con un crédito castigado, no vigente o con calificación diferente a normal a nivel interno de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte.
- Cualquier otra conducta impropia o dolosa que la Gerencia de Riesgos o Recuperaciones de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte advierta en el proceso de la campaña y que pueda perjudicar a los demás socios.

14. Notificación de ganadores y entrega de premios

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte publicará los ganadores de las jugadas de bingo y sorteo a través de la cuenta oficial de Facebook @cooperativasantaisabel.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte se contactará con los ganadores a través de una llamada telefónica al número registrado en nuestra base de datos.
- La fecha, hora y lugar de entrega de premio se coordinará previamente con los ganadores del bingo y sorteo.
- El ganador deberá presentarse mostrando su DNI en físico (vigente o vencido) + una copia de su DNI, firmando cargo de entrega + huella digital, de forma personal e intransferible. La entrega del premio se realizará en su oficina más cercana.
- El premio es personal e intransferible. Bajo ningún supuesto, el ganador del premio podrá designar a otra persona como beneficiaria(o) del mismo. Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otro bien.
- El plazo para que el ganador recoja el premio es de 30 días calendarios, contados desde la coordinación de la unidad de Marketing con el ganador. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Isabel PeruNorte el destino de este.

- Cooperativa Santa Isabel PeruNorte se faculta a usar la imagen de los ganadores para fines publicitarios, siempre y cuando cuente con el consentimiento del socio ganador en el uso de sus datos personales.

15. Otras especificaciones

- En caso el socio durante la transmisión del bingo y sorteo tenga problemas de conexión, Cooperativa Santa Isabel no se responsabiliza si este no pudo interactuar correctamente del “El Bingo Más Grande del Perú”. No se aceptará ningún reclamo ni envío de cartones jugados luego de la transmisión en vivo y/o finalizada cada jugada y sorteo.
- Cabe mencionar, que los socios que resulten ganadores en las jugadas del bingo pueden participar del sorteo.
- Cualquier variación en la fecha, lugar y hora del “El Bingo Más Grande del Perú” será informado a través de nuestra página web www.santaisabel.com.pe y redes sociales oficiales con una anticipación de 03 días calendarios a la fecha del juego.

16. Limitación de Responsabilidad

Cooperativa Santa Isabel PeruNorte no se responsabiliza por:

Fallas de conexión a internet, cortes eléctricos u otros eventos de fuerza mayor que impidan la correcta visualización o participación en la transmisión.

Daños o pérdidas derivados del uso indebido del cartón de bingo.

Errores de terceros ajenos a la Cooperativa (proveedores de servicio de internet, plataformas digitales, etc.).